

Violencia femicida en los medios: de la visibilización al adecuado tratamiento

Jenny Pontón Cevallos

...la consigna es informar sobre violencia femicida pero con un adecuado tratamiento, el mismo que debe denunciar y combatir esta grave realidad que constituye una amenaza cotidiana a la vida de las mujeres que habitan en el Ecuador

Como se ha podido observar en el tema central de este boletín, las noticias sobre violencia femicida que usualmente difunden los medios de comunicación constituyen una valiosa fuente de información que da cuenta de la existencia de estos casos en el Ecuador; aunque solo de manera aislada al no reflejar la totalidad de los hechos por las limitaciones propias de la cobertura mediática. No obstante, si bien la aparición de casos de femicidio en los medios visibiliza la problemática, la manera como se aborda el tema tiene un sinnúmero de limitaciones y equívocos que lejos de cuestionar el asesinato de mujeres por razones de género, refuerzan el sexismo, la discriminación y la misoginia que conducen a los mismos.



Así, en las 44 noticias sobre este tipo de crímenes que se recopilaron de los Diarios El Comercio y El Universo durante el 2008 para la investigación de este boletín, se encontraron falencias y dificultades comunes en el tratamiento del tema que es necesario precisar y cuestionar con el fin de promover un abordaje más adecuado de la problemática: (i) un primer aspecto es que únicamente las secciones de crónica roja – bajo nombres de seguridad, judicial o sucesos – brindan espacio a estos hechos, pero lo hacen de una manera incompleta, pues la información carece de datos exactos y mucho menos de un seguimiento que explique los resultados judiciales de los casos

difundidos. (ii) Un segundo punto, es la superficialidad y brevedad con que se tratan las situaciones de violencia contra las mujeres, lo cual no solo naturaliza conductas misóginas sino principalmente esconde la consecuencia extrema de esta conducta que es precisamente el femicidio; término que ni siquiera es utilizado en la redacción noticiosa por desconocimiento de la dimensión social del mismo. (iii) Finalmente, se podría decir que el enfoque recurrente para la caracterización de estos crímenes es lo pasional, término definido por la autora Urania Ungo (2008) como “hechos violentos co-metidos en momentos en los que supuestamente la pasión oscurece la capacidad de raciocinio de los victimarios, [es decir], la pasión impide el correcto razonamiento y es en ese momento en que estalla la violencia femicida que acaba con la vida de la mujer” (Ungo, 2008: 87); una perspectiva que hasta cierto punto justifica estos crímenes ante la ciudadanía, reforzando códigos culturales conservadores y androcéntricos.

En este sentido, si bien la sociedad tiene derecho de estar informada sobre estos asesinatos, resultado de una extrema violencia contra las mujeres, esto no implica reproducir el sexismo ni la subordinación de género. De manera que la consigna es informar sobre violencia femicida pero con un adecuado tratamiento, el mismo que debe denunciar y combatir esta grave realidad que constituye una amenaza cotidiana a la vida de las mujeres que habitan en el Ecuador; no obstante, esto “implica un esfuerzo teórico y crítico y ético” (Ungo, 2008: 91) que los medios de comunicación deben asumir para aportar y ser aliados en la solución del problema, evitando repetir los mismos esquemas que tanto afectan la seguridad y la calidad de vida de la población.

¹ Ungo, Urania (2008) *Femicidio en Panamá 2000- 2008*. San José: Centro Feminista de Información y Acción.



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
 Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Jenny Pontón
 Colaboradores: Diana Mejía, Alfredo Santillán • Entrevistas: Blanca Armijos
 Edición: Jenny Pontón • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption